



TEZONAPA

H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

EN MOVIMIENTO

ACTA DE ADJUDICACIÓN (F A L L O)



El H. Ayuntamiento Constitucional de Tezonapa, conforme a lo estipulado en el Art. 45 de la Ley de Obras Públicas y servicios relacionados con ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. y para dar cumplimiento al mismo, mediante, análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en nuestro propio presupuesto para la obra, se emite el dictamen, con el fin de fundamentar el **FALLO**, de la Licitación No.: **LIR/ 2019301730148**, referente a la Obra: : "**REHABILITACION DE CAMINO RURAL EN LA COLONIA CAFETERA VERACRUZANA (LA JOYA)**" bajo el número de obra **2019301730148** que se realizara en el Municipio de Tezonapa. Dicha obra pertenece en específico al fondo de: **FISM DF.**

Lo cual, se informa que la Obra antes citada, se **Adjudica** al contratista:

COMERCIALIZADORA Y OBRA CIVIL MONTEVER SA DE CV.

Toda vez, que es el contratista **C. JULIO CASTRO PEREZ**. Quien presento la propuesta más solvente y que reúne las condiciones legales, Técnicas y Económicas requeridas por este H. Ayuntamiento. Además, garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuenta con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos.

NOTA: si dos concursantes presentan propuestas que cumplan los criterios antes citados, el contrato se adjudicara a quien presente la postura más baja.

ATENTAMENTE:

"Sufragio efectivo, no reelección"

Tezonapa, Ver, a 14 DE AGOSTO



TESORERIA MUNICIPAL
2018 - 2021
TEZONAPA

LIC. VENANCIO DOMINGUEZ JACOME
Tesorero Municipal.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
TEZONAPA, VER
2018-2021
OBRAS PUBLICAS

ARG. MISAEL SANTOS ESCUDERO.
Director de Obras Públicas

L.C.P. LUIS JOAQUIN CANCINO HERNANDEZ
Contralor Municipal

C.c.p. - Archivo.